RECUERDOS CON HISTORIA, 109

ESCUDOS DE ESPAÑA, EN LOS BUZONES DE CORREOS DEL SIGLO XIX

Fue durante el siglo XVIII, concretamente en 1762, reinando Carlos III, cuando alguien pensó que se podía racionalizar el tema de la correspondencia facilitando la entrega y la recogida de cartas y documentos.

Seguramente ese alguien, harto de patear villas y casas aisladas sin, muchas veces, encontrar a los vecinos, tuvo genial idea. Se trataba de colocar en lugares estratégicos de calles y plazas unos artilugios capaces de guardar en su interior la correspondencia que los habitantes del lugar quisieran enviar. Para ello, los ciudadanos estarían obligados a desplazarse hasta el buzón e introducir por una ranura las misivas, los sobres o lo que fuere adecuado.

Ese invento tan sencillo, pero tan trascendente, fue un gran progreso para los empleados de correos. El trabajo se hizo más fácil y los tiempos de reparto se redujeron ostensiblemente. A ello contribuyó la organización administrativa de las ciudades puesto que también Carlos III (apoyado por su ministro Campomanes) ordenó planificar los barrios, colocar nombre en las calles y números en las casas. Una bendición.

Cien años más tarde hubo otra genial idea. Ya no pagaría el servicio el destinatario del correo como se hacía hasta entonces. ¿Ah, no? Pues no. Demasiado a menudo ocurría que si este destinatario no tenía "suelto" al recibir la carta —cosa muy normal en épocas de escaso efectivo- el pobre cartero, además de justificar que no había cobrado, tenía de devolver el sobre a su lugar de origen. No señor, a partir de 1850 el servicio lo pagaría el remitente por adelantado. Y se inventó el sello.

- -"¿Cómo? ¿Qué he de pagar yo por adelantado?"
- -"Sí, caballero. Es lo mandado. Se gasta usted cinco reales y compra una cosa que se llama sello, le pasa la lengua por el envés y me lo pegotea en el sobre dejando sitio para escribir el nombre y dirección del destinatario. Y hágame buena letra que muchas veces no me entero"
- -"¿Sello? ¿Y eso qué es?"
- -"Pues nada, como un pequeño retrato de la reina Isabel II (que Dios guarde) que hay que fijar en los sobres. Por eso lo llaman sello o "señal". Son de colorines, su precio depende del destino y, dentro de nada, del peso del sobre. Piense que, en el futuro, se pagarán fortunas por tener un sello de esos"
- "No me diga. O sea que... ja pagar y a pegar! ¡Menudos tiempos de reales inventos!"

Y así arrancó una historia que aún perdura. Hace muchísimo tiempo que ya no se oye el toque de corneta de los postillones. Eso se perdió definitivamente. Pero, volviendo a los buzones, hay que reconocer que fueron una invención morrocotuda. Rápidamente se contrataron empresas para fabricar buzones de todo tipo y forma que evolucionaron hasta llegar a la uniformidad morfológica y pictórica del presente.

Si los primeros no eran otra cosa que agujeros "ad hoc" adecuadamente situados en paredes, muros o fachadas oficiales, andando el tiempo llegaron a ser elementos altamente trabajados, decorativos y muy solicitados. Durante muchos años se tuvo la idea de que todo buzón que se preciara debía presentar una cara de león cabreado con las fauces abiertas por las que introducir el correo.

-"Anda, niño, mete el sobre por la boca"

Y el niño/a, encantado/a metía el sobre y, si podía, el brazo entero entre las mandíbulas del leonazo. Un placer infantil de primer orden. Nunca mordieron a nadie pero prestaron un servicio eficaz en el mundo de la correspondencia. En sus entrañas se depositaban, como ahora, cartas de amor, buenas noticias, facturas incordiantes y requerimientos de Hacienda, que los buzones siempre han estado situados entre la Caja de Pandora y el Cuerno de la Abundancia.

Presentamos en las imágenes un grupo de "cabezales de buzón" del tiempo de la polca cuando se hacían las cosas con arte y primaban el buen hacer mezclado, cierto es, con un ostentoso barroquismo impensable hoy en día. Algunos buzones del siglo XIX estaban timbrados con el escudo de España. Dichos escudos, hechos en hierro fundido o en bronce y coloreados a mano uno a uno, campeaban sobre las bocas de los buzones de más prestigio. Eran el símbolo de la hispana modernidad.

Actualmente, esos cabezales "heráldicos" son rarezas muy difíciles de encontrar en rastrillos y anticuarios. Nosotros hemos localizado toda una colección, magnífica por cierto, que ofrecemos para visionado y disfrute de los lectores.

Vicente Navarro Serra Agosto, 2017

IMÁGENES



Interesantísimo buzón metálico coronado con el escudo de España. En su frontal presenta toda la simbología oficial de la época rotulada en placas de porcelana. Vemos un sobre lacado, el aviso de recogida y, para que quedara claro, el servicio: CORREOS. No fuese que alguien se equivocara.



Cabezal de buzón con las Armas de España sobre fondo de cornetilla de Correos. Toda una simbología de época. Los carteros no sabían música, solo soplaban y la gente salía a la calle por chafardear un poco y, de pasada, recibir aquella carta que esperaban hacía ocho semanas.



Tres magníficos ejemplares. El superior y el inferior en bronce, el central de hierro fundido. Los escudos mostraban claramente las armas de los antiguos reinos de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada. En el escusón central las armas de Borbón-Anjou. Como remate de todo buzón de "categoría" no estaba nada mal. Daban prosopopeya y llamaban la atención.



Detalle de un escudo con restos de su pintura original. El rojo, el verde y el amarillo eran imprescindibles. Buen efecto cromático en los buzones callejeros del siglo XIX.



A tenor de los cambios políticos también los escudos de buzón cambiaron de diseño. Monarquía y República campearon en la emblemología de correos. Era lo lógico.



También tuvieron su plaza escudos latonados, de menor tamaño, pero igual representación de lo que en aquellos tiempos se llamaba, como en las monedas, "Las Españas".



A su vez, el servicio paralelo de Telégrafos tuvo su representación en las zonas adecuadas. Este espectacular escudo lo confirma.



Para acabar, no hemos podido resistir la potente tentación servida en bandeja de plata. El escudo y la milicia. Un sable de oficial general modelo 1840 y un escudo de España casan perfectamente. ¿O sí?